



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/> X SERVICIO: <input type="checkbox"/>
<b>Estudio socioeconómico</b>				
DESCRIPCIÓN:		CÓDIGO DE LA CEDULA		
Documento oficial elaborado por un trabajador social que certifica la situación social y económica de una persona o familia. su propósito es validar información ante una institución pública o privada para realizar diversos trámites, como solicitar apoyos o servicios, al proporcionar un análisis detallado de la estructura familiar, condiciones de vivienda, estado de salud y situación laboral y económica.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 1 y 3 fracciones I, II y VII de la ley que crea los organismos públicos de asistencia social de carácter municipal denominados "sistema municipal para el desarrollo integral de la familia". Artículo 10 fracción I, II y III de la ley de asistencia social del estado de México.			
DOCUMENTO A OBTENER:	Estudio socioeconómico			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: No aplica
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el ciudadano solicita el servicio			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No aplica			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con numero la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
I. INE	Sí <input type="checkbox"/>	1 Simple <input type="checkbox"/>	Artículo 10 fracción de la ley de asistencia social del estado de México y municipios.	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO:	Solicitar el servicio en recepción y pagar su cuota de recuperación correspondiente.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	La respuesta es de 15 a 30 minutos			
COSTO:	\$ 35.00	FUNDAMENTO: Con fundamento en la junta de gobierno del SM DIF Temascalapa ordinaria no. 2, de fecha 28 de enero de 2025		
FORMA DE PAGO:	Efectivo <input checked="" type="checkbox"/> X Tarjeta de Crédito <input type="checkbox"/>	Tarjeta de Débito <input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En la caja de recepción			
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE:	Cuando algún ciudadano requiera demostrar su situación económica para algún trámite.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica			

### OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

DEPENDENCIA U ORGANISMO:

UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO

Sistema municipal DIF de Temascalapa		Trabajo social		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. Judith Cervantes Medina		
DOMICILIO:	CALLE:	San Francisco		
COLONIA:	Barrio San Miguel		MUNICIPIO:	Temascalapa
C.P.:	55980	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas y sábados de 9:00 a 13:00 hrs.	
LADA:	9330387	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
596			No aplica	No aplica
CORREO ELECTRÓNICO: diftemascalapa@gmail.com				
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>				
OFICINA:	No aplica			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		No aplica		
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica		
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica	
LADA:	9330387	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica			
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Puedo sacar un estudio socioeconómico por mi familiar?			
RESPUESTA:	No, debe asistir el interesado con su INE			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuál es la vigencia del estudio socioeconómico?			
RESPUESTA:	Eso depende de la institución o persona que lo solicitó.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Necesito llevar algún documento probatorio?			
RESPUESTA:	No, pero si lo lleva mejor			
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>				
No aplica				

 <b>DIRECCIÓN</b>	VISTO BUENO:  <b>PRESIDENCIA</b>	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 13/09/2025
ING. EDGAR MARÍN BAUTISTA ROMERO	C. JUDITH CERVANTES MEDINA	